

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 695

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del teniente general Juan Domingo Perón, en el cuarenta aniversario de su fallecimiento, el día 1° de julio de 2014. Expresión de reconocimiento.

1. **Granados.** (5.125-D.-2014.)
2. **Granados.** (5.649-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración y de resolución de la señora diputada Granados, por los que se expresa reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón, al conmemorarse el cuarenta aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón, al haberse conmemorado el 1° de julio de 2014, el cuarenta aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. –

Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración y de resolución de la señora diputada Granados, por los que se expresa reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón, al conmemorarse el cuarenta aniversario de su fallecimiento. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración de los proyectos mencionados, han tenido en cuenta no sólo la trayectoria y el reconocimiento nacional e internacional del líder y fundador del Partido Justicialista de la Argentina, sino también su lucha para dignificar la calidad de vida de todos los argentinos. Cabe resaltar que Juan D. Perón fue electo tres veces presidente constitucional de la República, por el voto popular. Soportó golpes de estado, exilio político, y como estadista importante, supo de amores y odios. Hoy, a 40 años de su fallecimiento, es importante destacar que el día de su velatorio en este Honorable Congreso de la Nación, uno de su más férreos opositores, el doctor Ricardo Balbín, líder de la Unión Cívica Radical, pronuncia en su discurso de despedida las palabras que quedarán en la historia Argentina “este viejo adversario, despide a un amigo”. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta Comisión, deciden dictaminar favorablemente las iniciativas parlamentarias en forma unificada.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo beneplácito al conmemorarse el 40° aniversario del fallecimiento del general Juan Domingo Perón, ex presidente de los argentinos, el 1° de julio de cada año.

Dulce Granados.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria del general Juan Domingo Perón al conmemorarse el 40° aniversario de su fallecimiento el 1° de julio de cada año.

Dulce Granados.